

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 21

SERIE: 1986-87

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, CON EL FIN DE HACER DONATIVO DE
TRESCIENTOS (\$300) DOLARES A LA ENTIDAD SIN FINES
DE LUCRO CLUB FRATERO DE AGUAS BUENAS, A LOS
EFECTOS DE SUBSIDIAR ESTUDIO FIBROSIS PULMONAR EN
EL HOSPITAL DEL NIÑO DE FILADELPHIA.

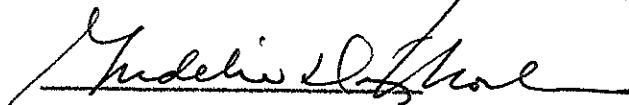
- POR CUANTO : Nuestro pueblo de Aguas Buenas tiene entre su ciudadanía personas necesitadas y carentes de recursos económicos para satisfacer sus necesidades de salud.
- POR CUANTO : Nuestra comunidad cuenta con entidades cívicas desinteresadas que operan sin fines lucrativos, capaces e interesadas en atender los problemas de este tipo de ciudadanía.
- POR CUANTO : La Hon. Asamblea Municipal posee el interés de colaborar en estas causas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS:
- SECCION 1ra : Efectuar la donación de trescientos (\$300) dólares al Club Fraternal de Aguas Buenas efectivo el 1ro de junio de 1987, a los efectos de subsidiar estudios de Fibrosis Pulmonar en el Hospital del Niño en Filadelfia.
- SECCION 2da : Se autoriza al Hon. Alcalde, Gudelio Díaz Morales para que a su vez autorice al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo las transferencias de crédito correspondientes para efectuar la donación.
- APROBADA : 22 de mayo de 1987.



CARLOS M RAMIREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE



MARIBEL AYALA RIVERA
SECRETARIA ASAMBLEA MUNICIPAL



GUDELIO DIAZ MORALES
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maribel Ayala Rivera, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la RESOLUCION NUM. 21 Serie: 1986-87 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión ORDINARIA con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

HON. CARLOS M. RAMIREZ HERNANDEZ
HON. ZOBEDA MERCED ACEVEDO
HON. CARMEN D. ORTIZ
HON. BENIGNO RODRIGUEZ
HON. SANDRA RAMOS COTTO
HON. AIDA FCA. QUILES
HON. ANA E. DIAZ VAZQUEZ
HON. GLADYS HERNANDEZ
HON. SAMUEL SIERRA CONCEPCION
HON. PEDRO J. SIERRA

En Contra: NINGUNO

Abstención: NINGUNO

Ausentes: HON. IVAN RIVERA GOMEZ
HON. MANUEL DIAZ MORALES
HON. JOSE B. CANINO
HON. EDWIN F. ROSARIO

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 28 de mayo de 1987

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 28 de mayo de 1987.


Maribel Ayala Rivera
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO